

Bogotá, D.C.

583

Señor(a)

**ANÓNIMO****Sin Dirección**

(Notificar por cartelera)

**Asunto: Radicado Orfeo 20204601168652 Petición 1619842020**

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que su requerimiento en el que informa de una serie de incumplimientos a las normas de salubridad, venta y consumo de estupefacientes en las afueras de la Plaza de las Flores de la Localidad de Kennedy una vez revisado el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha se encuentra asignada a la **Estación Octava de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C** bajo radicado **1619842020**, teniendo en cuenta que debido a la naturaleza de su requerimiento la mencionada entidad es las competente para atender dicha problemática, de igual manera se le sugiere en una próxima oportunidad ser mas específico en cuanto a si se trata de una vivienda o de un establecimiento de comercio el lugar que origina las perturbaciones.

Por último, agradecemos sus buenos oficios al poner estas circunstancias en conocimiento de este despacho, pues ello nos brinda mayores elementos cognoscitivos, para intervenir integralmente las problemáticas de la localidad, las cuales son abiertamente dinámicas y complejas por lo que requieren el actuar mancomunado de las autoridades públicas y por supuesto, de la comunidad, en aras de proteger y preservar el ejercicio de los derechos que le asisten a los ciudadanos.

Cordialmente

**NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI**

Profesional Especializado

Coordinadora Área de gestión Policiva Jurídica

*Revisó y Aprobó: NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI**Profesional Especializado, Área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy**Proyecto y Elaboró: Sergio Rodríguez Osorio**Aux. Activo. área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy*

En la fecha \_\_\_\_\_ se fija siendo las 7:00 a.m., se deja constancia que se publica el oficio en un lugar visible de esta Alcaldía por el término de cinco días, teniendo en cuenta que NO registra dirección y se desfija en la fecha \_\_\_\_\_ siendo las 4:30 p.m.